

## FORMULARIO SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN COTELCO

Yo \_\_\_\_\_ representante legal del establecimiento hotelero cuyo nombre y descripción aparece en este formato, solicito la afiliación a COTELCO y en nombre del hotel que represento me comprometo a cumplir las obligaciones descritas en el documento anexo.

REGISTRO NACIONAL DE TURISMO N° \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_  
Día Mes Año

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO: \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_ MUNICIPIO: \_\_\_\_\_

DEPARTAMENTO: \_\_\_\_\_ TELÉFONOS: \_\_\_\_\_

APARTADO: \_\_\_\_\_ FAX: \_\_\_\_\_ E-MAIL: \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN CORRESPONDENCIA: \_\_\_\_\_ MUNICIPIO: \_\_\_\_\_

GERENTE: \_\_\_\_\_

REPRESENTANTE LEGAL: \_\_\_\_\_

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO: \_\_\_\_\_

CEDULA  NIT  No \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Opera actualmente SI \_\_\_ NO \_\_\_ Fecha en que inició o proyecta iniciar operaciones \_\_\_\_\_  
Día Mes Año

- Salón de Reuniones       Servicio de Bar       Servicio de Gimnasio  
 Servicio de Parqueadero       Servicio de Piscina       Servicio de Lavandería  
 Zonas Húmedas Cuales \_\_\_\_\_  
 Otros servicios Cuales \_\_\_\_\_

No de habitaciones \_\_\_\_\_ No de Camas Sencillas \_\_\_\_\_ No de Camas Dobles \_\_\_\_\_  
 No de Camas Queen \_\_\_\_\_ No de Camas King \_\_\_\_\_

TIPO DE HABITACIONES	CANTIDAD	TARIFA 1 PAX	TARIFA 2 PAX
Estándar			
Junior Suite			
Suite			
Otros			

\_\_\_\_\_  
FIRMA  
REPRESENTANTE LEGAL

## **EL HOTEL AFILIADO A COTELCO SE COMPROMETE**

### *FRENTE AL ESTADO*

- Cumplir rigurosamente las obligaciones y deberes que el Estado ha impuesto.
- Cumplir las formalidades y solemnidades señaladas en el Código de Comercio, en las cuales se destacan, inscribirse en el Registro Mercantil, registrar sus libros de contabilidad y además inscribirse en el Registro Nacional de turismo.
- Presentar declaraciones tributarias y pagar los impuestos nacionales y locales y la contribución parafiscal con destino al Fondo de Promoción Turística.
- Cumplir los requisitos administrativos y policivos exigidos por las normas legales.
- Cumplir las normas para la preservación del medio ambiente y denunciar los actos que atenten contra los recursos naturales, la ecología y el paisaje.

### *FRENTE A LOS HUESPEDES Y LA COMUNIDAD*

- Atender a los huéspedes con cordialidad y cortesía.
- Guardar honestidad y lealtad en la relación con la comunidad.
- Cumplir estrictamente las disposiciones legales sobre los términos ofrecidos y pactados y demás materias relativas a la protección del huésped.
- Realizar una publicidad veraz, decente y leal y evitar toda declaración o presentación que ofenda las buenas costumbres, la moral ciudadana o las instituciones públicas.
- Rechazar y condenar la falsificación, usurpación y uso ilícito de las marcas registradas, nombres, enseñas comerciales, tanto nacionales como internacionales.
- Repudiar el tráfico de bienes de dudosa o ilícita procedencia o que no cumplan los requisitos legales (gravámenes, aranceles, impuestos de timbre, IVA, etc.).
- Prestar el concurso en condiciones razonables, para contribuir a solucionar necesidades críticas, calamidades públicas o individuales y no aprovecharse de ellas para obtener utilidades exageradas.

### *FRENTE A LOS HOTELES Y DEMÁS EMPRESARIOS*

- Observar riguroso cumplimiento de las normas sobre competencia leal y rechazar las prácticas comerciales restrictivas y la guerra de precios.
- Realizar todos los actos ceñidos a los principios de lealtad, honestidad y rectitud.
- Evitar crear confusión, desacreditar, desorganizar, desviar la clientela con prácticas contrarias a las costumbres hoteleras.
- Privar a otros hoteles de sus técnicos o empleados de confianza.
- Eliminar el otorgamiento de prebendas especiales descuentos o comisiones fuera de los establecido normalmente, a agentes de viajes, organizadores de congresos,

transportadores, taxistas, etc., que impliquen una manipulación del mercado de huéspedes.

- Repudiar el tráfico de influencias y no utilizar dadas, regalos, comisiones, descuentos, etc., que se puedan interpretar como medio para conseguir el favor de las autoridades públicas y privadas, que puedan decidir sobre contratos y licitaciones.
- Ser solidarios con sus colegas, tanto en periodos difíciles como los de bonanza: dejar el egoísmo y compartir los conocimientos y experiencias que contribuyan al mejoramiento de los negocios.

#### *FRENTE A LOS EMPLEADOS*

- Procurar el progreso económico y el bienestar de los empleados y sus familias.
- Estimular y apoyar la capacitación y formación de los empleados, con el propósito de lograr su promoción social, tecnificar su gestión y prestar un mejor servicio a los huéspedes.
- Brindar la oportunidad de entrenamiento a los estudiantes de los programas de hotelería y/o pasantes.
- Ser solidarios con los empleados, participando de sus logros y compartir sus momentos de calamidad.
- Procurar remunerar y con justicia a los trabajadores y que gocen de todos los beneficios que ofrecen las instituciones de seguridad social. Para ello entenderemos el pago oportuno de los aportes.
- Cumplir las normas sobre Salud Ocupacional para evitar los riesgos de trabajo.

#### *FRENTE A COTELCO*

- Respaldo plenamente a COTELCO y acatar las decisiones de las Asambleas Generales, Consejo Nacional y Comité Ejecutivo.
- Asistir a la Asamblea General ordinaria, anualmente
- Atender en forma veraz y oportuna los requerimientos de información y estadísticas que COTELCO solicite sobre aspectos relativos a la operación del establecimiento de alojamiento y que no sean reserva del hotel.
- Fijar la placa distintiva como afiliado a COTELCO en la recepción del establecimiento.
- Mantener en alto el nombre de COTELCO, representándolo con orgullo y dignidad en todas las instancias en donde se desempeñe.
- Cancelar en forma oportuna las cuotas o contribuciones que determine COTELCO para ingreso y afiliaciones. El no pago oportuno le suspenderá los derechos y beneficios que reciba o puede recibir por ser miembro de la Asociación.
- Cumplir con los estatutos, los acuerdos y resoluciones vigentes de la Asociación.